



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de abril de 2014, n.º 4795/4, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento, a las siguientes personas, con fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia:

MARIYAN IVOV SLAVCHEV	AVDA CONSTITUCION ESPAÑOLA, 3 05 C	18/01/1982
VASILE ION	CALLE PADRE FLOREZ, 10 04 B	13/10/1954
ADRIAN SORIN FERARU	CALLE SAN JULIAN, 3 04 D	25/08/1975
ZOLTAN MATEFI	CALLE CABESTREROS, 1 01 004	03/04/1977
NIKOLA PAVLINOV IVANOV	CTRA ARCOS, 81 04 D	18/03/1997
MAROUSSIA NIKOLOVA IVANOVA	CTRA ARCOS, 81 04 D	21/09/1975
MARIAN CIOARA	PLAZA REY, 2 04 D	26/06/1970
IOAN ANEGROAE	PASEO PISONES, 147 BJ	21/04/1964
GRIGORAS BANU	AVDA ELADIO PERLADO, 38 07 B	28/06/1973
CONSTANTIN DANIEL PAVEL	CALLE ARZOBISPO PEREZ PLATERO, 18 02 B	07/09/1980
NICUSOR VALENTIN MOISE	CALLE SANTA CLARA, 13 02 B	10/07/1989
IULIANA ELENA ALUPEI	CALLE PLANTIO, 15 02 B	19/07/1976
VALENTIN FLORIN MARIN	CALLE HERMANO RAFAEL, 2 02 C	30/01/1980
SVILEN VESELINOV STOYANOV	CALLE SEDANO, 6 02 B	07/02/1986
MARIUS ADRIAN TOMA	CALLE CABESTREROS, 1 01 004	08/02/2003
ROBERT ISTVAN ORBAN	BARDA INMACULADA, Bloque: E Portal: 03 03 D	28/01/1989
IOAN MOCANASU	CALLE SAN JOAQUIN, 11 04 IZ	25/06/1960
IOANA PETRE	CTRA POZA, 101 02 C	01/05/1948
VERONICA CLAUDIA POPA	CALLE SANTIAGO APOSTOL, 2 02 C	12/03/1988

Fichero: A13.

Total bajas: 19.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 21 de abril de 2014.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado